



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: “Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia”

Nuestra Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

M.H.C.S. N° 1.172.-

Asunción, 28 de agosto de 2019

Señora
Luz Borja

De nuestra consideración:

Le comunicamos la Declaración N° 108, **POR LA CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES EXPRESA SU RECONOCIMIENTO, A LA FAMILIA BORJA, POR SU APOORTE A LA CULTURA Y PATRIMONIO NACIONAL A TRAVÉS DE LA LUTHERÍA**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 22 de agosto de 2019.

Muy atentamente.

Mirta Gusinky
Secretaria Parlamentaria

Martín Arévalo
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores



S-198871



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

DECLARACIÓN N° 108.-

POR LA CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES EXPRESA SU RECONOCIMIENTO, A LA FAMILIA BORJA, POR SU APOORTE A LA CULTURA Y PATRIMONIO NACIONAL A TRAVÉS DE LA LUTHERÍA.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

- Artículo 1.º** Reconocer a la Señora Luz Borja por su destacada labor y conocimiento invaluable como luthier, así como la fundación de la primera escuela de luthería taller en Paraguay y el proyecto de Roseta Paraguaya que busca renovar el arte desde esta especialidad en nuestro país.
- Artículo 2.º** Hacer entrega al inicio de una sesión, de una placa, en la que se transcriba el texto de la presente Declaración.
- Artículo 3.º** Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Mirta G. de Gu

Mirta Gusinky
Secretaria Parlamentaria

Martín Arévalo

Martín Arévalo
Vicepresidente 1º
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores

